

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

19495 PILOÑA

Doña Leyre Herrero Villa, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Piloña (Infiesto),

Hago saber:

Que en este Órgano Judicial y con el número 0000081/2019 se sigue a instancia de VICENTE PRUNEDA VÁZQUEZ expediente para la declaración de FALLECIMIENTO de VICENTE CORTE VEGA, natural de Priandi-Nava, nacido el 8 de abril de 1901, hijo de Tomás y de Basilisa, no teniendo noticias de él desde el 1 de enero de 1986.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlas en conocimiento del tribunal y ser oídos.

Se hace saber a los interesados en dicho expediente que se ha señalado para la práctica de la comparecencia indicada en el artículo 70 de la Ley 15/2015, de 2 de julio, de la Jurisdicción Voluntaria, el próximo día 8 de mayo de 2019, a las 10:30 horas en este Juzgado, pudiendo asistir a ella, cuantos tengan interés en la declaración de fallecimiento pretendida.

Infiesto (Piloña), 3 de abril de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Leyre Herrero Villa.

ID: A190021685-2